ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 004068 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5) Encarnación

Repartición (3) Facultad de Ingeniería — Pedido Interno (6) 001

Dependencia (4) Departamento Financiero — Fecha (7) 21/05/2018

SEÑORES (8) ITAPUA COMUNICACIONES S.A.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de alquiler de dos fotocopiadoras multifuncionales	51923	78	4.049.994
					4.049.994

(17) SON: Guaraníes: Cuatro millones cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro. ----------

(18) Plazo de entrega: Inmediata — Lugar de entrega (19) Facultad de Ingeniería

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria 250-255

Sec. Administrativo	Decano
Lic. Rebeca Britez de Aquino	Ing. Oscar Dionisio Trochez
Jefe Departamento Financiero	Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DPTO. FINANCIERO Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE INGENIERIA DECANO Encarnación - Paraguay

PAPYRUS 110 Tal. - 50 x 3 - 501 al 6.000 - Noviembre / 2011